



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0034918/2016

VISTO:

El llamado a Selección de Antecedentes presentado por el Director de la Escuela de Letras, para cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, Interino, para la cátedra "Literatura de Habla Francesa"; y

CONSIDERANDO:

Que se han inscripto como aspirantes Leandro Manuel Calle (fs. 14-41); Adriana Gabriela Canseco (fs 42-67) y Ana Laura Iglesias (fs. 68-86);

que a fs 87-88 se adjunta Acta donde constan los criterios acordados por la Comisión Evaluadora, para evaluar los antecedentes;

que a fs. 89-98 dos de los Miembros de la Comisión, la Lic. Marta Celi y la Lic. Natalia Ferreri, presentan dictamen con el siguiente orden de mérito: 1º Leandro M. Calle; 2º Ana Laura Iglesias; 3º Adriana Gabriela Canseco;

que a fs. 99-106 los dos Miembros restantes de dicha Comisión, el Dr. Carlos Surghi y el representante por los Estudiantes, Emiliano A. Vélez presentan dictamen con el siguiente orden de mérito: 1º Adriana Gabriela Canseco; 2º Ana Laura Iglesias; y 3º Leandro M. Calle;

que a fs. 107 se notifica a los aspirantes, de los dictámenes producidos;

que a fs 109-118 el postulante Leandro M. Calle eleva al Consejo de la Escuela de Letras, las objeciones y observaciones a las actuaciones de la Comisión Evaluadora;

que a fs 119 el Consejo de la Escuela de Letras, luego de analizar los dictámenes presentados, aconseja anular el llamado a selección en cuestión;

que no se advierten nuevos elementos que permitan determinar qué postulante obtuvo un dictamen en mayoría para cubrir el cargo objeto del llamado a selección de antecedentes;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de Noviembre de 2016, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. NO APROBAR los dictámenes elevados por los Miembros de la Comisión Evaluadora que entendió en la Selección de Antecedentes destinada a cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple para la cátedra Literatura de Habla Francesa de la Escuela de Letras.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0034918/2016

ARTÍCULO 2º. **DEJAR SIN EFECTO** la Selección de Antecedentes destinada a cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple para la cátedra Literatura de Habla Francesa de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº 513
CR



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES